



Ángel Sánchez de la Torre, con los catedráticos Ramón Punset y Leopoldo Tolivar a izquierda y derecha, ayer, durante su conferencia en el Colegio de Abogados. | JULIÁN RUS

De la Torre: "Hay que volver a la familia como institución jurídica"

El catedrático de Filosofía de la Complutense aboga por conceder tres años cotizados por cada hijo que se tenga

Chus NEIRA

El Catedrático emérito de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid Ángel Sánchez de la Torre defendió ayer en la Academia Asturiana de Jurisprudencia recuperar la familia como institución jurídica antes que el matrimonio, una figura que ya no aporta ningún tipo de seguridad científica.

Antes de su conferencia "La crisis del derecho matrimonial y la refundación del derecho de familia", el profesor lebaniego defendió que "la familia tiene que ser capaz de dar recursos a la propia familia" y que el Estado "no debe expropiar a la familia de estos recursos". Así, defendió medidas como determinado tipo de exenciones de impuestos a las madres, jornadas laborales compatibles con la crianza, e incluso conceder hasta tres años cotizados por cada hijo a padres y madres.

Sánchez de la Torre inició su análisis sobre la familia con una lección de etimología que tiene mucho que ver con las corrientes que defienden ahora la llamada ética de los cuidados. La familia, explicó se organiza a través de los sentidos y la rela-

"El matrimonio es una causa perdida, es un arcoíris sin límites jurídicos, ya no nos vale de nada"

ción con el recién nacido. "Tiene que ver con el significado elemental, primario, de lo que llamamos apego, que procede del griego 'pais' ('niño'), y que comparte raíz con habla ('epos') o visión ('ops-')". Es ese apego, en su opinión, lo que el derecho de familia debe recuperar para poder basarse en una insti-

tución segura como es la familia. "El matrimonio es una causa perdida, es un arcoíris, desde un punto de vista científico y jurídico no tiene límites ni características comunes. No es más que una máscara de la familia, y hay que levantarla para ver lo que hay debajo".

Él mismo responde a qué se refiere cuando habla de la institución de la familia, donde, señala, caben todo tipo de familias, sin ningún problema, y sólo se describe por su función: "Es un grupo de gente que tiene el mismo habla ('fari'), que quitan el hambre juntas y que tienen sede en la casa, refugio de intimidad inviolable". Es a partir de ahí donde, defiende, se puede recuperar el derecho originario del "ius sanguinis", la continuidad de la especie. El objetivo de la familia, concluyó, "es la prole, que significa literalmente los que van hacia adelante alimentándose".